

CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TRANSPORTE PESADO RICARDO CARRION MEDINA RINEUCAR S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la compañía de Transporte pesado Ricardo Carrión Medina RINEUCAR S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día Lunes 3 de abril de 2017, a las nueve horas treinta (09:30), en la sede de la compañía, ubicada en: Cooperativa 9 de Octubre Mz. 61 villa 1, de la ciudad de Guayaquil, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de la Auditoría Externa.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Comisario para el ejercicio 2016.

Los informes del Gerente General, del Comisario, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2016, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la empresa, ubicadas en la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

CARRION MEDINA RICARDO NEUVERY
Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TRANSPORTE PESADO RICARDO CARRION MEDINA RINEUCAR S. A.**

Siendo las nueve horas con treinta minutos (11:30) del día lunes 3 de abril de 2017, en la sede de la compañía, ubicada en: Cooperativa 9 de Octubre Mz. 61 villa 1, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores accionistas de la compañía de Transporte pesado Ricardo Carrión Medina RINEUCAR S.A.: Ayala Nieto Carlos Byron, Carrion Medina Ricardo Neuvery y Montesdeoca Gonzalez Lucy Patricia con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de la Auditoría Externa.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Comisario para el ejercicio 2016.

Se pone en consideración de los accionistas el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico 2016.- se procede a dar lectura al informe del Gerente, luego del mismo se pone en consideración la cual es aprobada por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de la Auditoría Externa.- se procede a dar lectura al informe del Comisario y el informe entregado por el señor Gerente informando la no obligatoriedad de la contratación de la auditoría externa, luego de la lectura de ambos informes, se ponen en consideración, la cuales son aprobadas por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.- ya con anterioridad los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2016, se hicieron disponibles a los Accionistas, la compañía no ha realizado actividades económicas porque se encuentra tramitando el Permiso de Operación en la Agencia Nacional de Tránsito, por lo que los únicos movimientos económicos son los de la formación del capital social, se procede a dar lectura a los estados financieros, luego de aquello se pone en consideración, los cuales son aprobados por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Comisario para el ejercicio 2016.- se procede a dar lectura al informe del Comisario, la misma que es aprobada por unanimidad.

Sin más puntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las diez y cuarenta y cinco (12:45).

Carlos Byron Ayala Nieto
PRESIDENTE

Lucy Montesdeoca González
SECRETARIA AD-HOC